

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.677

Segovia.-Viernes 25 de Enero de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

Las elecciones municipales

Las personalidades dirigentes de la política hoy en curso, desean las elecciones municipales, y, al mismo tiempo, las temen. Es natural que se convoque a los comicios para que elijan nuevos Ayuntamientos, pues los que hoy existen, unos agotaron ya hace tiempo su vida legal y otros funcionan con Comisiones gestoras nombradas por el Gobierno y, por tanto, ajenas al ejercicio de un mandato popular como es necesario para que sea normal su actuación, en regímenes democráticos como el que se implantó en España con el advenimiento de la República.

Se califica de peligrosas a las próximas elecciones. ¿Por qué? ¿Acaso por el ambiente de rebeldía y deseo de desquite latentes entre los elementos extremistas que tomaron parte y vieron con simpatía los últimos y sangrientos sucesos revolucionarios? ¿Por miedo a posibles y encarnizadas alteraciones del orden público? Indudablemente esto pesará mucho en el ánimo de los partidos de centro y derecha que hoy asumen las responsabilidades de la gobernación del país.

Pero también, y no hay que despreciarlo, por ser la parte principal de esas inquietudes que se traducen en temores, porque la renovación de Municipios, por medio del sufragio inmediato, constituye una incógnita acerca de sus resultados.

Como ha dicho, muy sagazmente, el conde de Romanones, el peligro que se halla en el volumen, no medido, de otras fuerzas de derecha que se hallan al otro lado de las que ocupan el Poder, lo cual puede interpretarse como que existiendo una división, bien manifiesta, de las fuerzas derechistas que fueron juntas a las elecciones generales, verificadas en Noviembre del año 1933, y, al combatirse, como es de suponer, unas y otras—entre las que se han agudizado los resentimientos—cuando se convoque a los comicios para elegir concejales, puede ocurrir que el triunfo no sea lo completo que desearía la Ceda y que esta desunión favoreciera a las masas extremistas y, principalmente, a los socialistas, allí donde es más necesario que nunca a la lucha comenetrada las personas de ideales afines.

Tiene también razón don Alvaro de Figueroa al afirmar que dichas elecciones pueden ser la clave de un porvenir inmediato.

Pueden ser, sí, un anticipo de lo que pudiera acontecer en un futuro próximo; pues ya es sabido que los Ayuntamientos influyen mucho en las elecciones de diputados a Cortes.

Y no se olvide que la República se implantó por el voto decisivo en la designación de consistoriales representaciones. La intranquilidad ante el anuncio de esa contienda electoral es lógica; pues si una de ellas cambió un régimen secular, ¿por qué no ha de contribuir asimismo otra a modificar, en lo sucesivo, el panorama político existente?

Algo alivia a algunos este sobresalto la coincidencia de que si las derechas no ofrecen un apretado haz combativo, tampoco las izquierdas logran entenderse; pero, en cambio, el marxismo, que es la mayor amenaza que se teme sobre el país, conserva toda su pujanza y fortaleza destructora.

El trigo en el Parlamento

Los que no saben lo que dicen

Seguimos con la consiguiente ansiedad en el desarrollo de las interpellaciones parlamentarias acerca de la situación del mercado triguero. La intervención de algunos diputados nos produce la sensación de que son conocedores del problema y quieren llegar hasta su misma raíz; la de otros acusa un buen deseo, pero una ignorancia de las cuestiones agrícolas rayana en lo inconcebible, tratándose de representantes en Cortes de provincias y de regiones netamente agrícolas. Por último, la intervención de los menos nos parece malintencionada. No hemos de decir quién son unos y quiénes son otros. En la reseña de Cortes encontrará el lector momentos de juicio suficientes.

Únicamente vamos a ocuparnos, si fuera sea brevemente, de algunos aspectos que ofrece el desarrollo de las interpellaciones.

Uno, el que las imprime el ex ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, cuya legislación en materia de mercados mereció nuestro aplauso, porque es una ley bien dirigida; pero también fue objeto de nuestra censura porque se limitó a llevar a las páginas de la "Gaceta" las disposiciones. En realidad, su intervención para normalizar el mercado de trigos pecó por exceso de legislación y por exceso de indiferencia a la hora de la verdad. Pues bien; el señor Del Río tuvo anoche el humorismo de atribuir a los mismos productores la culpa de la situación, pues según él dice "no saben acudir al crédito" y muchos "no quieren ir al Crédito Agrícola".

En cualquiera otro diputado, descubridor del problema triguero, no hubiera extrañado esa... inoportuna interrupción. En el señor Del Río es imponderable. Porque él sabe que siendo ministro quedaron sin contestar centenares y centenares de peticiones de préstamo dirigidas al Servicio Nacional del Crédito Agrícola (entre ellas hay numerosas de la provincia de Segovia).

Y no fueron contestadas porque esa entidad carecía de dinero en cantidad suficiente para atender a todas las peticiones de préstamo. Se dió el caso de que algunos organismos encargados de cursar tales peticiones, no se disponían ni de impresos en que extenderlos. Sabe el señor Del Río que por insuficiencia del Crédito Agrícola se quiso acudir a la Banca privada para que prestara dinero a los agricultores y que esto no pudo llevarse a efecto porque el interés a que resultaba el dinero recibido de las entidades financieras alcanzaba el algunos casos al 11 por 100, y en ninguno era inferior al 9 por 100. ¿No han sabido acudir al crédito los agricultores? Podría decirse con más propiedad que no se ha sabido proporcionarles el dinero necesario a pesar de su dos grandes garantías: su trigo y su honradez.

Otro aspecto de las interpellaciones: El "superávit". Nosotros decimos al técnico más técnico de todos los técnicos en materia triguera, que aunque fuera cierta la existencia de un stock de trigo, no ya de siete millones de quintales, sino de diez o de doce, no se habría producido la situación actual de paralización completa, con este otro "fenómeno": Que mientras hace tiempo no se vende una fanega de trigo a

ojos vistas, las fábricas todas, del interior y del litoral, trabajan con absoluta regularidad. En caso de gran sobabante, ello hubiese repercutido en los precios, como ya tenemos dicho, pero en manera alguna hubiera producido la paralización apuntada. ¿Qué ha ocurrido entonces?

Y dejemos así las cosas. Que hoy día surgen de las aulas tan preclaros técnicos de la agricultura que no admiten observaciones de ningún género. Sus proyectos son los mejores y sus soluciones las únicas. Aunque luego no hay solución. Pero con volverse a las aulas y seguir explicando cómo respiran los peces bajo el agua, está todo terminado. Y lo peor es que se marchan sin enseñar a los labradores cómo deben respirar ellos cuando el agua les llega bastante más arriba del cuello.

Fiestas en el Casino de la Unión

La Directiva del Casino de la Unión, en su deseo de proporcionar a los señores socios el mayor número de distracciones posibles, dentro de las disponibilidades de la Sociedad, ha acordado el siguiente programa de fiestas que irá desarrollando durante el transcurso del año 1935, lo que pone en conocimiento de todos los señores socios, por medio del presente anuncio.

Mañana, sábado, de seis de la tarde a diez de la noche, se verificará el primero de los bailes anunciados para el presente mes.

1.º Todos los sábados no festivos, de seis de la tarde a diez de la noche, baile-merienda en el salón de fiestas del Casino.

Estos bailes durarán hasta el principio del verano.

2.º Durante los domingos de invierno y siempre que los señores socios lo deseen, podrán concurrir de doce y media a dos de la tarde al salón de fiestas y organizar un vermouth-baile.

3.º Se celebrarán dos bailes de noche, que corresponderán a dos días de Carnaval, y que por lo tanto, serán de máscaras.

4.º El domingo de Carnaval por la tarde y en el salón de fiestas de la Sociedad, se verificará un baile de niños disfrazados, al cual asistirán los niños de los señores socios y sus familiares; no se adjudicará ningún premio al mejor disfraz, pero sí se obsequiará a todos los pequeños.

5.º Durante la tarde de otro día de Carnaval, se celebrará en el salón de fiestas del Casino un asalto-concurso de baile por parejas disfrazadas, debiendo las que deseen actuar inscribirse con un seudónimo bajo sobre que entregarán en la conserjería del Casino, presentándose en el momento de su actuación con la cara tapada e interpretando el baile que el Jurado crea conveniente.

Se adjudicará un premio a la pareja que mejor lo ejecute a juicio del Jurado.

A continuación se dará otro premio a la pareja que mejor interprete un schotis, estilo 1868.

6.º El sábado de Gloria, a las once de la noche, se celebrará en el salón de actos del Casino, una cena a la americana, únicamente para matrimonios socios, para lo cual se ruega a los solteros dejen de asistir esa noche al Casino.

7.º Apartir de Carnaval y una vez por mes, este Casino está dispuesto a organizar excursiones al puerto de Navacerrada, para practicar el deporte de la nieve, comida y baile en el hotel Victoria (siempre que existan señoras, señoritas y socios que lo deseen), a cuyo efecto se harán públicos las condiciones y presupuesto, todo incluido.

8.º Durante la primavera se organizarán excursiones campestres, saliendo por la mañana y regresando por la noche.

9.º Durante el verano, concurso de tenis, verbenas y fiestas nocturnas en el campo de tenis de la Sociedad.

10.º En el mes de Marzo y Abril se verificará un concurso de «mus» por parejas y otro de «chapó» a tantos hechos.

11.º En la segunda quincena de Junio se organizará un concurso de tiro de pichón para socios del Casino.

12.º Se creará un cuadro artístico, al que a ser posible, organice algún festejo benéfico y actos culturales.

Se decreta el embargo de bienes de Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badía y otros

Ex diputado catalán condenado Gerona, 25.—Ayer comenzó en la Audiencia ante el Tribunal de Urgencia, la causa seguida contra el exdiputado, secretario del Parlamento catalán, don Antonio Dot, por el supuesto delito de rebelión, y al cabo del Somatén de Olot Juan Iglesias, por el mismo delito. Formaban el Tribunal el presidente de la Audiencia, don Joaquín Vilches, y los magistrados Cáceres y Vilahur.

El secretario ha leído el apuntamiento del que se desprende que el día 6 de Octubre los acusados salieron de Olot en un automóvil, dirigiéndose a Besalú. En los pueblos de Montagut, San Jaime de Llierca y Aregalaguer, el señor Dot conferenció con los alcaldes respectivos, haciéndoles entrega de un sobre en blanco que contenía instrucciones relacionadas con la proclamación del Estat Catalá, adherido a la República federal española. Se acusa también a los procesados de haber dado instrucciones verbales a todos los jefes del Somatén de los pueblos del partido judicial de Olot, sobre aquellos extremos y relativos también a la huelga general.

El fiscal, en sus conclusiones, solicita para los procesados la pena de diez años y un día de prisión, y las defensas piden la absolución de sus patrocinados.

El señor Dot niega la finalidad de los hechos que se le imputan.

Iglesias declara a su vez haciendo manifestaciones parecidas a las del anterior procesado.

A continuación declaran los tres alcaldes de los pueblos citados, quienes admiten que recibieron un sobre con instrucciones, pero manifiestan haber olvidado cuáles eran estas instrucciones.

Declara a continuación el capitán de la Guardia civil de Olot don Rafael Lázaro. Afirma que tuvo noticias de que los señores Dot e Iglesias, eran los directores y preparadores del movimiento en aquella comarca, extremo que pudo comprobar ampliamente. Que el día 5 de Octubre el señor Dot le manifestó haber recibido la orden del consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Dencás, de hacerse cargo de las funciones gubernativas de aquella comarca. Que está convencido de que los procesados se dedicaron a visitar a los alcaldes del partido, preparando el movimiento subversivo. Que estos alcaldes le manifestaron que los señores Dot e Iglesias les habían circulado órdenes de imponer la huelga y prepararse para intervenir en los sucesos que debían ocurrir.

Afirma rotundamente que tiene la convicción después de los muchos elementos de juicio, que pudo acumular durante los días anteriores y posteriores a los hechos revolucionarios, que los procesados eran los directores del movimiento y los que fomentaron su propaganda. A preguntas de la defensa, dice que en algún pueblo de la comarca de Olot existen organizaciones separatistas, y que las instrucciones que circulaban los procesados eran de que tenía que ser proclamada la República catalana. Acaba el testigo su declaración, acusando principalmente al señor Dot de la preparación del movimiento, y en cuanto al otro procesado, dice que actuó solamente de comparsa.

El fiscal modifica las conclusiones en el sentido de rebajar la pena a cuatro meses y un día de arresto.

A continuación explicó su informe el abogado don Juan Domingo, defensor del señor Dot, que pidió la absolución para su patrocinado; finalmente

Orden de embargo

Barcelona, 25.—En el Juzgado número 3 se ha recibido un exhorto del Juzgado militar para que se proceda al embargo de los bienes de Jesús Pérez Sala, Arturo Menéndez, Miguel Badía, Francisco Sancho, Antonio Petrel, José Villaruel y López Sagredo, a fin de responder, en el sumario a que están sujetos por el Juzgado militar, de las responsabilidades civiles. Se señala a los dos primeros la cantidad de 100.000 pesetas a cada uno, y a los demás, la de 25.000 pesetas.

Nombramientos de secretarios de Ayuntamiento en la provincia

Madrid, 25 (1.30 t.).—La "Gaceta" de hoy anuncia que el Ayuntamiento de Boceguillas ha nombrado, por concurso, secretario del Ayuntamiento, a don Mariano Antoranz Narro, que lo es actualmente del de Grajera.

—Idem de Cerezo de Arriba, don Mariano Martín Sanz, que lo es de Ayllón.

—Idem de Lastras de Cuéllar, don Cosme de Diego Romero, que desempeñaba igual cargo en el Ayuntamiento de Hontalbilla.

—Aprueba el proyecto del arquitecto don Francisco Javier Cabello para la construcción por el Ayuntamiento de Aldea Real de un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias, dos de niños y dos de niñas, con vivienda para los maestros.

Se concede, en principio, al citado Ayuntamiento, una subvención de pesetas 52.000.—MENCHETA.

El Consejo de guerra sumará contra "el Almirante"

El fiscal pide pena de muerte

Málaga, 25.—Se celebró ayer tarde el Consejo de guerra contra "el Almirante". Se da lectura al rollo, en el que se relatan los hechos ya conocidos.

"El Almirante" se quedó con el cadáver del guardia, hasta que veinticuatro horas después lo entregó al médico de Molina, señor Medina Toledo. Comparecen como testigos los dos guardias civiles compañeros de Pendón y el teniente señor García Abalte, que practicó la detención del bandido.

Confirman que el asesino no atendió a sus requerimientos, no obstante hacer uso de las bombas de mano. Y que "el Almirante" afirmaba que los guardias que se acercasen a la cueva serían muertos a tiros. Comparecen también los peritos médicos señores Mañana y Jiménez; demuestran que el cadáver tenía seis balazos de pistola.

El fiscal glorifica la muerte del guardia Pendón, y presenta al agresor como el clásico bandido, no del tiempo del romance, sino aquel que mata

El español que va a extraer petróleo del carbón y de la madera

Zaragoza, 24.—Los periodistas han hablado con don Rafael Suñer, inventor del procedimiento para obtener petróleo sintético del carbón y de la madera, quien ha manifestado que hace cinco años que trabaja en su invención, la cual viene estudiando en gran parte en laboratorios de París. Como al tener noticia de sus trabajos el Gobierno español le mandó llamar, se trasladó a Madrid siendo presidente del Consejo el señor Samper, quien le rogó que continuara sus investigaciones en España, a lo que él accedió por patriotismo. Continúa, pues, sus pruebas en la Facultad de Ciencias de Zaragoza, y parece que en breve sus investigaciones tendrán un final favorable. Añadió que una vez comprobada la veracidad de su procedimiento para obtener petróleo sintético del carbón y de la madera, el Gobierno se encargaría de ordenar la explotación y Zaragoza sería uno de los primeros lugares donde se emplazaran unas destilerías, que con la acumulación de estación para transportes de primeras materias llegaría a ocupar en un plazo de diez años hasta unos 32.000 obreros.

Segue asegurando que podrá venderse a diez céntimos el litro de petróleo.

España sin flota y sin cobrar los barcos que construyó

Consecuencias de la política del bienio

Una potencia extranjera, cuyos gobernantes son hermanos «espirituales» de aquéllos que gobiernan España por espacio de más de dos años, dejando al país en la situación que arrastra como una maldición, concertaron la construcción de una flota de guerra en los astilleros españoles.

Méjico, que es la nación a que nos referimos, y que en aquella fecha disfrutaba ya de una Hacienda destrozada, necesitaba varias unidades de combate, pero carecía de dinero, de técnicos y de astilleros. Pudo acudir a Norteamérica, a Inglaterra, a Francia, en solicitud de que la dotara de esos medios de combate, pero no lo hizo por la simple razón de que en esos países no se dan oídos a peticiones de ese ni de otro género cuando no se ofrece una garantía indiscutible. Y Méjico no podía ofrecerla.

Se acordó de España, mejor dicho (rodeados de generalitos mejicanos), con los que tenían lazos de unión, política y «espiritual». Más francamente: unos y otros estaban cortados por el mismo patrón. Y el Gobierno de España no dudó en aceptar la oferta de Méjico de construir en nues-

España sin flota y sin cobrar los barcos que construyó

tros astilleros varios barcos para aquella República, cuyo importe sería pagado en Deuda exterior. De este compromiso se hizo política. Llegó a decirse que se había encontrado el medio de solucionar el paro en los astilleros navales de nuestro país y además se proporcionaba una magnífica ocasión a nuestra ingeniería naval para prestigiarse ante el mundo.

¿Qué ha ocurrido después? Que Méjico ve moratorizada su Deuda exterior, cuyos valores no satisfacen ni los intereses. Por consiguiente, España no puede cobrar los barcos de guerra que construyó.

Resulta, pues, que nuestro país, casi indefenso en el mar, por insuficiencia de su flota, no ha podido reforzarla a causa de la situación de la Hacienda y, en cambio, proporcionó buques de guerra a Méjico a costa de nuestro Tesoro.

Esta ha sido otra de las consecuencias de la política de los nuevos modos.

Ahora falta saber qué hará el Gobierno actual ante este desdichado problema, uno más, y grave por cierto, de la herencia de la política conjuncionista-mejicana.

LAS CANDELAS
 GRAN FERIA DE GANADOS
 EN LA
 CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)
 DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1935, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que en posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO, BAILES PUBLICOS y FUEGOS ARTIFICIALES

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado.

Cantalejo, 14 de Enero de 1935.—El alcalde, Leoncio Lobo.—Por A. del A. El secretario, Germán Martín Hurtado.

BANCO CASTELLANO
 Domicilio central: Valladolid
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	6.000.000 "
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.529.475,69 "

CUENTAS CORRIENTES
 a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS
 funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA
 de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

Una producción universal de vanguardia 1934-35

Un torbellino de enigma y misterio

EL CORREO DE BOMBAY

película llena de sugestivo interés, cuya trama se desenvuelve en el corazón de la INDIA misteriosa. Interpretada por

EDMUND LOWE y SHIRLEY GREY

SABADO, 26

JUAN BRAVO

por matar, sin ningún beneficio. Si que demostrando que «el Almirez» vivió perfectamente al guardia y dispárra a sabiendas de lo que hacía. Se detiene a examinar minuciosamente que los balazos eran todos de pistola, es decir, que habían sido hechos por el bandido cuando ya el infortunado guardia había caído en el interior de la cueva. Termina pidiendo la pena de muerte, y dice que, en caso de indulto, se le debe condenar a cadena perpetua y al pago de 30.000 pesetas de indemnización por responsabilidad civil.

El capitán Cabezas, a quien está encomendada la defensa, rebate los argumentos del fiscal, y pide indulgencia, diciendo que se trata de un delincuente que ha carecido siempre

de consejos y dirección. Afirma que «el Almirez», desesperado porque tenía gravemente enferma a la novia, con quien iba a casarse y no podía adquirir medicamentos por falta de medios económicos, cometió el primer delito. Ya huído, después de ser condenado por un Consejo de guerra a dos años de prisión y declarado en rebeldía, no tenía otra preocupación que defender su libertad. No abrigaba odios ni rencores hacia la Guardia civil, sino que se defendía de la persecución de que era objeto para no verse encarcelado. Termina diciendo que se trata de un enfermo y no de un delincuente, y pide clemencia a los jueces para que le impongan la pena más pequeña dentro de la reconocida gravedad del caso.

El estatuto de Prensa

Madrid, 25.—Con el ministro de la Gobernación hablaron ayer en la Cámara varios periodistas sobre el candente tema de la futura ley de Prensa.

Le preguntaron si tenía ya redactado definitivamente el proyecto y contestó de un modo afirmativo.

—A falta de unos pequeños retoques, está en disposición de ser leído al Parlamento.

—¿No puede usted adelantar nada de su contenido?

—No. Aún no es tiempo. Básteles saber a ustedes que todo lo que significa rapidez en el procedimiento y refuerzo en los resortes de autoridad está recogido en el proyecto. Es preciso terminar con ese sentido anárquico que tantas veces hemos visto en la Prensa periódica. Hay que imponer una disciplina, y mientras el Gobierno sea más democrático y liberal, con mayor razón debe hacer respetar a todos la ley por igual.

Un periodista preguntó al ministro si en el Estatuto de Prensa figuraban los Tribunales especiales, y contestó que quizá los hubiera.

El paro en Norteamérica

4.800 millones de dólares para obras

Washington, 25.—Por 328 contra 76 la Cámara de representantes aprobó la propuesta de ley del presidente Roosevelt para invertir 4.800 millones de dólares en obras de socorro y obras públicas. Esta cantidad es la más grande que jamás ha solicitado un Gobierno en una sola suma para trabajos de socorro en la historia del mundo.

Vendo vaca suiza recién purida del segundo. Para tratar, en Collado Hermoso, con Aniceto Huerta.

en que el Estado adquiera el sobrante de trigo ni en que los agricultores conserven almacenado este cereal. Lo que ocurre es que en España se destina más terreno del que se debiera a la producción triguera, con evidente perjuicio de la ganadería.

Niega que actualmente haya acaparadores que especulen con la necesidad del labrador.

La realidad es que los tenedores de trigo, los pequeños y los grandes, necesitamos vender, por lo que precisa que el Estado encuentre urgentemente una fórmula que permita vender trigo al que tenga necesidad de ello.

Interviene brevemente el señor MATORO, quien habla del desamparo en que siempre se ha tenido al agricultor. Termina mostrándose partidario de que el Estado adquiera el excedente de trigo existente en España.

El señor AZPEITIA declara que la cosecha actual ha sido de 45 millones de quintales, y que existe un excedente de tres millones de quintales. Estima también que este problema debe resolverlo el Estado.

El ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura manifestó que se han hecho alusiones a dos aspectos del problema que podrían tener cierta eficacia y que afectan: uno, al ministerio de Hacienda, y otro, al de Guerra. Respecto al de Guerra, he de decir que no soy yo el que puede determinar el que la Intendencia compre la harina, sino que esto corresponde al ministro del ramo. Respecto a que las tropas de África consuman trigos y harinas de España, he de señalar el inconveniente de que se cierre la venta a los colonos españoles en África, cuya situación en la actualidad es tan mala como la de los colonos de nuestro país.

Por lo que se refiere al ministerio de Hacienda y al pago de contribuciones, pueden hacerse dos cosas: o establecer una moratoria, en cuyo caso la Cámara tiene la palabra, o intensificar el crédito agrícola, que no puede tener una organización perfecta mientras esté en manos del Estado.

Habla el ministro de la magnífica organización que se han creado los arroceros al constituirse en Sindicatos de productores y cultivadores y dice que ese mismo sistema de organización debe hacerse con los trigueros.

Respecto a los intermediarios, he de decir que éstos tienen una misión, cuando su cometido es recto; pero, por desgracia, hay muchos casos de usura. Organícense los trigueros y no se diga que el Estado es el que ha de resolver el problema. Anuncia que antes del día 30 traerá a la Cámara el proyecto encauzando la resolución del problema triguero.

Considera que no es posible que el Estado pueda comprar el trigo excedente. Respecto al crédito agrícola, afirma que es partidario de que se aumente, siempre que las cantidades se entreguen a los Sindicatos y no a las personas.

Agradece las palabras y juicios que el señor Del Río ha tenido para con él, y coincide en que es doloroso lo que ocurre con el crédito agrícola por la ignorancia de muchos agricultores. El problema de España en la cuestión triguera es de compensación; es decir: años abundantes con años escasos.

Pienso resolver—dice—el problema con el crédito agrícola. El beneficio del intermediario hay que regularizarlo y no matarlo.

Los señores Martín, Matesanz y Casanueva

El señor MARTIN expresa su contrariedad porque conforme al nuevo Reglamento de la Cámara sólo puede disponer de cuatro minutos para rectificar.

El señor MATESANZ se expresa en parecidos términos.

El señor CASANUEVA, que ocupa la presidencia, dice que si la Cámara lo acuerda, se puede celebrar sesión extraordinaria. Pero si el acuerdo no se produce habrá de considerarse terminada la interpelación del señor Martín.

El proyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas

Seguidamente se pone a discusión el proyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas, dándose lectura al artículo tercero.

El señor IRANZO consume un turno, expresando la opinión de que el artículo no garantiza de manera suficiente los derechos del arrendatario.

El señor MOLERO, de la minoría agraria, entiende que en el proyecto se dan facultades a los padres o tutores de un menor para que cedan fincas de éste en arrendamiento por un periodo de veinte años. Esto le parece atentatorio a los derechos de los menores.

El señor AZPEITIA, por la Comisión, lamenta no poder aceptar las sugerencias hechas por el señor Molero. Afirma la necesidad de que se apruebe el artículo tercero, diciendo que éste va encaminado, ciertamente, a garantizar los derechos de los arren-

CHRYSLER-PLYMOUTH

BAJA DE PRECIOS

Conducción interior 5 plazas; gran lujo

Pesetas 14.625

(Distancia entre ojos, 2'90 mts.)

Town Sedan de lujo

Pesetas 15.075

(Distancia entre ojos, 2'90 mts.)

Sedan de lujo 7 plazas

(único de fábrica en el mercado)

Pesetas 17.475

(Distancia entre ojos, 3'15 mts.)

Estos precios son en puerto o frontera

Todos los modelos con frenos hidráulicos. Ruedas independientes. Motor flotante. Embrague automático. Rueda libre, 5 ruedas (16 por 6,00). Doble bobina. Doble limpia-parabrisas y viseras contra el sol

Consumo: 12,201 litros por 100 kilómetros

Controlado por el automóvil Club de España con 7 plazas ocupadas

Concesionario para Segovia

Auto Garsouta, S. L. Cervantías, 38

Distribuido por S. E. I. D. A., S. A.

datarios, que, con lamentable frecuencia, han sido vejados.

Se aprueban seguidamente el artículo tercero y a continuación el cuarto.

Al quinto pide el señor FLORENZA que se vote nominalmente el caso noveno del mismo, que se refiere a la declaración de la renta de las fincas que han de servir de base de tributación.

Queda aprobado el criterio de la Comisión por 86 votos contra 28.

El señor IRUJO, nacionalista vasco, defiende una enmienda en el sentido de que cuando el precio del arrendamiento no exceda de 1.500 pesetas puedan hacerse los contratos verbalmente o por escrito.

El señor AZPEITIA, de la Comisión, promete al señor Irujo que se podrá discutir su enmienda más adelante.

Interviene varios señores diputados en la discusión de otros aspectos del artículo quinto y se levanta la sesión a las nueve y quince.

LA GUERRA EN EL CHACO

Los paraguayos se apoderan del fuerte Carandayty

Rudo golpe para Bolivia
Buenos Aires, 24.—La captura del fuerte Carandayty por las fuerzas paraguayas, uno de los tres baluartes, que le quedaban a Bolivia en la

frontera del Chaco, ha sido confirmada desde La Paz.

Los paraguayos muestran extraordinario júbilo por esta victoria, afirman que toda la defensa boliviana

Sobre el fondo bellísimo de unos amores románticos se ha construido una obra que impresiona por su grandiosidad y entusiasmo por el tema que desarrolla:

PAZ EN LA TIERRA

una película de imponderable belleza, verdadero alarde de lujo y buen gusto, que tiene por tema el amor a la humanidad y por escenario el mundo

DOMINGO, 27

JUAN BRAVO

na está en peligro a causa de que ha caído en poder de los paraguayos caminos estratégicos.

El Alto Mando boliviano ha dicho lo siguiente:

«Hemos abandonado Carandayty y abandonaremos igual otros puntos si así lo juzgamos conveniente.»

«No hemos perdido ni un soldado ni un sólo rifle.»

Sin embargo, se considera, en general, la pérdida de Carandayty como el más rudo golpe sufrido por el Ejército boliviano desde la caída del fuerte Ballivian.

El ministro de Agricultura anuncia que antes del día 20 llevará a la Cámara el proyecto encauzando la resolución del problema triguero

Considera que no es posible que el Estado pueda comprar el trigo excedente. Piensa solucionar el problema con el crédito agrícola

Madrid, 25.—En la sesión de Cortes habida ayer, continuó la interpe-

lación promovida por don Pedro Martín sobre el problema triguero. El CONDE DE VALLELLANO interviene y explica el origen de este problema, que al cabo del tiempo ha llegado a constituir un angustioso conflicto.

Pide al ministro de Agricultura que traiga a la Cámara cuanto antes una solución completa. Los agricultores españoles tienen tan legítimo derecho a que se les proteja como otros productores del país. Se debe llegar a protecciones justas y equitativas, y si no puede el Estado ir a la anulación de la tasa triguera, porque esto supondría un coste de 862.000.000 de pesetas, debe acometerse la implantación de impuestos indirectos.

El señor ARRANZ consume un turno, y declara que después de haber anunciado ayer el ministro de Agricultura que traerá a la Cámara un proyecto de ley, estima que cuando éste venga a las Cortes será el mo-

mento de entrar en el fondo del problema.

Defiende al pequeño labrador, que es el que se encuentra hoy en más grave situación, porque no puede vender sus existencias de trigo. Ni la tasa, los préstamos y demás adelantos del Estado y de los Bancos han podido solucionar el conflicto. Yo expongo—agrega—como única solución, la adquisición por el Estado del trigo que tienen los pequeños labradores.

El señor NAVAJAS interviene y afirma que la solución es retirar esos excedentes, que deben ser adquiridos por el Estado.

El señor del Río (don Cirilo)

Dice que hay que sostener el intervencionismo del Estado en la cuestión triguera, porque, de lo contrario, se llegaría a la ruina.

Refiere que en la primavera del año 1933 se estableció la tasa del trigo, como máximo, en 53 pesetas, y que cuando se creyó que iba a faltar trigo subió el precio de éste, vendiéndose hasta 60 pesetas. Y bajó cuando

se dieron cuenta los agricultores de que no habría importación, porque estaba a la vista una gran cosecha. El ministro de Agricultura, posteriormente, hizo establecer la tasa en 50 pesetas. A pesar de que en mi conciencia sabía que era excesiva esta cantidad, lo hice así porque la voluntad del ministro no podía llegar a determinadas localidades, y la tasa sería, por consiguiente, violada. Efectivamente: se vendió el trigo a 47 y 48 pesetas.

Entonces llegó un exceso de producción, y tuvo que venir la natural intervención del Estado. La situación actual en parte creada por la incuria y negligencia de nuestras clases productoras, a las que hay que llevar el préstamo a sus casas, y aun así se niegan a firmarlos, y prefieren vender por bajo de la tasa, con lo cual no consiguen otra cosa que el desbarajuste del mercado.

En el momento actual, la cuestión se presenta abarcando dos problemas: el que tiende a resolver el conflicto hasta la próxima cosecha, y el del arreglo y encauce definitivo de la cuestión. Respecto a la solución que el señor Arranz proponía, o sea la compra por el Estado del trigo sobrante al pequeño labrador, he de hacer constar que estamos en el mes de Enero, y que nadie puede, por lo tanto, enjuiciar si el año triguero va a ser bueno o malo.

Se hace necesaria, por lo tanto, la intervención del Estado; pero en un sentido de corrección; es decir: para igualar las cosechas. Como solución inmediata, creo que debe ponerse en práctica la de facilitar préstamos, y aumentarlos, si es preciso, a los pequeños labradores, esperando a que el Estado pueda hacer el sacrificio de la compra.

Declara que en el proyecto de regulación del precio del trigo que hizo en el año 1934 llevaba un artículo por el que se suspendía la compra de trigo con fines especulativos. En el Consejo de ministros en que presenté mi proyecto no prosperó este criterio, porque se decía que atentaba a la libertad de comercio.

Es necesario que desaparezcan los intermediarios, para que el mercado triguero pueda equilibrarse, y a este respecto no me explico cómo el ejército de África compra trigo y harina comprados en el extranjero.

Otras intervenciones

Interviene el señor ALBINANA. Censura a quienes compran trigos a precios más bajos que el de la tasa, obligando a los vendedores a que firmen un documento en que se acredita que el cereal ha sido enajenado a precio de tasa.

El señor FLORENZA considera que la solución no hay que buscarla

Rogad a Dios en caridad cristiana por el REVERENDO PADRE

Mariano Rodríguez de San Jerónimo

Monje Jerónimo del Monasterio de Santa María del Parral, de Segovia

que falleció en el Señor el 24 de Enero de 1935

a los 60 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis; el reverendo Padre Prior y Comunidad del referido Monasterio; sus desconsolados hermanos don Canuto, Sor Purificación (religiosa Dominicana) y don Miguel; hermanos políticos doña Francisca, doña María Rosa y doña Rudesinda; sobrinos Sor María Rosa (sierva de Jesús), doña Joaquina, doña Pilar, doña Alejandra, doña Vicenta y doña María Petra; primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Monasterio del Parral mañana, día 26, a las diez y media, y acto seguido a la inhumación del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispos de Valladolid y Burgos y Obispo de la Diócesis han concedido 150 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

El presidente del Consejo ha marchado esta tarde a Alicante y regresará a Madrid el domingo por la noche

Las noticias recibidas de toda España en Gobernación acusan tranquilidad absoluta

El día del señor Lerroux
 Madrid.—El jefe del Gobierno es activo a primera hora de la mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió varias visitas, entre ellas la del doctor Marañón, que le habló de la expedición del capitán Iglesias al Amazonas.
 A mediodía marchó a la Presidencia, donde anunció a los periodistas que a las tres de la tarde de hoy marchaba a Alicante para regresar a Madrid el domingo por la noche, en compañía del gobernador civil de Madrid, del director de Seguridad y de varios diputados.
 También anunció que el próximo martes se celebrará Consejo de ministros.

La presidencia de la Comisión niveladora de presupuestos
 Madrid.—El ministro de Hacienda nos ha dicho que el gobernador del Banco de España, señor Zabala, ha declinado el nombramiento hecho a su favor de presidente de la Comisión niveladora de presupuestos. En vista de ello, el señor Marraco se propone dictar una disposición autorizando a dicha Comisión para que nombre su propio presidente.

En Gobernación
 Madrid.—El subsecretario de Gobernación ha informado a los periodistas que las noticias recibidas de todas las provincias acusaban tranquilidad absoluta.

El Presidente de la República, a Priego
 Madrid.—Su Excelencia el Presidente de la República se propone marchar a Priego en uno de los primeros días de la semana entrante.

La Comisión de Presupuestos
 Madrid.—Se ha reunido la Comisión de presupuestos, acordando designar diversas ponencias para que se active el estudio y resolución de diversos asuntos pendientes. Emitió dictámenes.
 Uno en sentido favorable a la prórroga de la presentación de los presupuestos municipales de 1934; otro en el mismo sentido, sobre la concesión de pensiones a las familias de los oficiales Albarrán y Olmos, muertos durante los sucesos de Asturias. Por el tercero se deniega el anticipo reintegrable al Municipio de Santander.

Una proposición de las minorías de izquierda y nacionalista vasca
 Madrid.—Firmada en primer término por el señor Abadal, y suscrita por diputados y por elementos de las minorías vasca, Unión Republicana y partido nacional republicano, ha sido entregada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición:
 «Los diputados que suscriben, viniendo que, a pesar de la obligación taxativa prescrita por el artículo 42 de la Constitución, respecto a la fecha en que podrá convocarse el Congreso cuando éste tenga que deliberar sobre una suspensión de garantías decretada por el Gobierno o acerca de una prórroga o a una suspensión anterior, el Gobierno se ha creído con facultades para confiar a la Diputación permanente la resolución de un asunto atribuido por la Constitución a la competencia exclusiva del Parlamento, reunido en pleno, tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva aprobar con carácter urgente la siguiente proposición no de ley:
 «El Gobierno se servirá explicar a la Cámara los motivos que le han permitido eludir del previo acuerdo, esta prórroga de la suspensión de garantías últimamente decretada.»

Minoría tradicionalista
 Madrid.—Esta minoría se reunió en su domicilio social. Trató del acoplamiento de los diputados en la misma y en las diferentes Comisiones. Después se celebró un amplio cambio de impresiones sobre la ley de Arrendamientos y la nueva ley Electoral.

Otras informaciones
 El auto conducido por un capitán de Artillería entra en la acera y arrolla a varias personas
 Madrid.—Esta mañana, en la calle de Alcalá, un automóvil conducido por un capitán de Artillería, alumno de la Escuela Automovilista, realizó un falso viraje y se metió en la acera, arrollando a Leonardo Moreno Córdoba, Anastasio Sanz Pizarro, Juan Congre y Urbano Pérez Illana. El mismo capitán trasladó a los heridos a la Casa de Socorro, siendo asistidos de lesiones graves.
 En el lugar del accidente se reunió bastante público, teniendo necesidad de intervenir la fuerza pública para despejar.

Una suicida
 Madrid.—Juana L. Franco se arrojó al patio desde el balcón de su casa de la calle de Cáceres, número 3. Dicha mujer resultó muerta.

Los obreros despedidos en Riotinto
 Huelva.—Han salido para Madrid una Comisión de obreros despedidos de Riotinto, acompañada de un diputado a Cortes para gestionar su readmisión en las minas.

Información de Oviedo. Recogida de armas y dinero
 Oviedo.—El gobernador general ha recibido una carta del director de la Beneficencia dándole cuenta de que la Cruz Roja de San Sebastián le ha enviado 20.130 pesetas con destino a los huérfanos de la revolución.

El señor Velarde ha conferenciado con el jefe del Gobierno, dándole cuenta a éste de que se ha modificado el tope de las indemnizaciones.
 Se sabe que el ministro de Obras públicas ha destinado 200.000 pesetas para reanudar las obras del puerto de San Esteban de Pravia, con lo cual se dará trabajo a buen número de obreros.

El teniente coronel de la Guardia civil comunica que en la zona de Langreo se han recogido últimamente sesenta mil pesetas y sesenta y nueve armas de distinta clase.
 En las minas de Turón, cuando examinaba el obrero Marcelino Gutiérrez una caja de aire comprimido de una turbina, estalló y le causó la muerte.

Los técnicos del Ayuntamiento de Mieres han tasado en 40.000 pesetas los daños causados al Municipio por los revolucionarios.
La sentencia contra «el Almirante»
 Málaga.—Existe bastante expectación con motivo de la sentencia dictada contra «el Almirante», pues parece que el Tribunal ha fallado de armonía con la petición fiscal.

Ha marchado a Sevilla el comandante de Infantería don Claudio Alaez Bayona, juez instructor, llevando un sobre que al parecer contiene la sentencia para someterla a la aprobación del auditor militar de la región.
 «El Almirante», que ayer estaba bastante decaído, ha reaccionado. Esta mañana se le preguntó qué deseaba comer y pidió le sirvieran un par de huevos con patatas y un ponche bien caliente.

Información de Barcelona
 Barcelona.—El gobernador general ha vuelto a hacer público que gratificará con trescientas pesetas a quien denuncie a los autores de atracos o robos.

El Consejo de guerra contra dos paisanos, dos cabos y dos cornetas del Regimiento de Infantería número 10, acusados de robar armas en el cuartel, que luego vendían a los paisanos del barrio chino, se verá enseguida. El fiscal pide penas que oscilan entre seis meses y ocho años.

Un niño atropellado y muerto
 Ferrol.—Un automóvil que iba a La Coruña, arrolló y mató al niño Manuel Varela Peña.
Dos marineros desaparecidos
 Ferrol.—En la ría de Cedeira, los hermanos Gabriel y Ernesto G. Barreiro, que tripulaban una embarcación, desaparecieron bajo las aguas al zozobrar aquella. No han aparecido los cadáveres.

Estado del embajador de Portugal
 Madrid.—En la Embajada portuguesa nos han informado que el embajador, señor Melo Barreto, continúa en el mismo estado de gravedad.

LAS SESIONES DE CORTES

Se toman en consideración dos proyectos de ley sobre depósito de trigos y otro sobre el maíz exótico

Madrid.—A las cuatro menos cuarto se abre la sesión en el Congreso, presidiendo el señor Alba. Hay bastante desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado y de Gobernación.
 Se aprueba el acta de la anterior. También se aprueba, definitivamente, un proyecto de ley modificando algunos artículos del Código de Justicia militar.

Tómase en consideración una proposición de ley del señor Igualada sobre depósitos reguladores de trigo y otra del señor Vázquez referente a la importación de maíz.
 El señor PRIMO DE RIVERA defiende una proposición, no de ley, sobre el estado de guerra. Refiere a la revolución de Octubre y explica su génesis y desenvolvimiento. Pide al Gobierno haga examen de conciencia para averiguar si tiene alguna responsabilidad.
 Añade que el Gobierno tiene cada día menos razón de existir y la censura que se haya colocado en un plan de conservadurismo en que no se habrían colocado—dice—los verdaderos elementos representativos de la doctrina conservadora. Hay problemas angustiosos que crean una situación social insostenible. Entre ellos figura el del paro obrero. La Ceda concibió un plan de obras por valor de 100 millones de pesetas. Y en seguida los radicales elaboraron otro por 1.000 millones. Pero lo cierto es que no hay 100 millones, ni 1.000, ni nada.

Estudia lo que significa el estado de guerra y la función que se delega en el Ejército. Censura al jefe de Policía, señor Muñoz Castellanos, de quien dice que su época de mando se ha caracterizado por el aumento de la prostitución, de los cabarets, etcétera. Los madrileños, con dicho señor—agrega—están bajo un régimen colonial depresivo.
 Refiere seguidamente que el señor Muñoz Castellanos clausuró el domicilio de F. E. sin mandamiento judicial y sin orden alguna más que una verbal.
 Habla de la censura y dice que se recurre a cosas ridículas, tales como la de tachar el adjetivo «ilustre» que una revista financiera había aplicado al referirse al señor Calvo Sotelo.
 Vuelve sobre el estado de guerra y dice que no debe mantenerse por...

PAZ EN LA TIERRA

es un canto apasionado a la sagrada institución de la familia. Es una obra maestra y espectacular en el que las escenas de guerra forman un fuerte y artístico contraste con las escenas familiares y amorosas.
DOMINGO, 27

JUAN BRAVO

Se pone en conocimiento de los señores socios que el próximo domingo, día 27, a las doce de la mañana, y en el domicilio de la Universidad Popular, tendrá lugar la Junta general ordinaria, celebrándose media hora después, en segunda convocatoria si para la primera no se reuniese número reglamentario de socios, para aprobación de cuentas y otros asuntos de interés.

que ello puede debilitar el prestigio del Ejército.
 El ministro de la GOBERNACION declara que el levantamiento del estado de guerra en bastantes provincias demuestra que el Gobierno tiene deseos de volver a la normalidad constitucional.
 (Sigue la sesión.)
 MENCHETA.

El equipo francés de fútbol en Segovia

Visitaron los monumentos de la ciudad
 A primera hora de la tarde llegaron procedentes de Madrid, los futbolistas franceses que ayer se enfrentaron al once español. Con ellos venían un grupo de «hinchas» de la misma nacionalidad, entre los que figuraban algunas señoritas, periodistas etc.
 Los excursionistas almorzaron en un hotel céntrico, dedicándose después a recorrer la población con objeto de visitar los monumentos.
 Avanzada la tarde los futbolistas franceses regresaron a Madrid utilizando los autocars en que llegaron.
 Ni que decir tiene que la chiquillería, advertida de la presencia de los futbolistas franceses, les siguió, como la sombra al cuerpo, para captar bien los gestos de un Langiller, un Lehmann, etc., etc.
 Y hasta les despidieron en la puerta de Madrid con «hurras».
 Como cualquier grandullón que considera signo de atraso dar un ¡Viva!
 Es que progresamos...

DE SOCIEDAD

Un banquete
 Hoy se han reunido en fraternal banquete en el Hotel Fornos, de esta capital, los opositores que han obtenido plaza en las últimas oposiciones para el Cuerpo auxiliar de Hacienda, señoritas Marina Alvaro, Gracia Gil y María Carral, y los jóvenes Angel Calderón, Ignacio Concepción, Pedro Sanz y Valentín Polo, para obsequiar a sus profesores señorita Julia Polo y don Pablo Bellido, por el éxito obtenido.
CHISTOLOGÍA
 Para combatir el sudor de las manos hay esta receta, que debe aplicarse de tiempo en tiempo:
 Bórax, 15 gramos; ácido salicílico, 16; ácido bórico, 5; glicerina, 60; alcohol, 60 gramos.
 Pisa un individuo a un señor en un pie, y le dice el pisado:
 —¿Por qué no pone los pies donde debe?
 —Porque yo, donde «debo», nunca pongo los pies.
 —¿Está mejor tu marido?

Fallecimientos

Ha fallecido el día 24, confortado con los auxilios espirituales, el reverendo Padre Mariano Rodríguez de San Jerónimo, monje jerónimo del Monasterio de Santa María del Parral.
 El finado, por sus virtudes y carácter bondadoso, era un religioso modelo, habiendo producido su muerte hondo y sincero pesar.
 Exteriorizamos nuestro pésame al señor obispo de la Diócesis, al reverendo prior del citado Monasterio y a los hermanos, sobrinos y demás familia del finado por tan irreparable y dolorosa pérdida.
 —También ha entregado su alma a Dios, en Segovia, a los ochenta años de edad, la señora doña Fermína Arana Sanz, que, por su carácter afable, trato excelente y sentimientos piadosos y caritativos contaba en esta ciudad con generales simpatías y muchas amistades.
 Descansen en paz y reciban sus hermanos políticos doña Isidora Crespo, viuda de Arana y don Santiago Ruiz Rico, nuestra expresión de viva condolencia por la desgracia que acaban de sufrir.

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES
 Recientemente quedó plenamente demostrado que muchos de los juguetes similares a las armas de fuego pueden causar la muerte de alguna persona o de algún animal. Un niño de tres años introdujo en su juguete una bala calibre 45, y logró dispararla perfectamente.
HISTORIETAS
 Citaban ante una de nuestras estrellas de revista la conocida frase de una gran señora, quien, al preguntarle en el tren si le molestaba el humo, contestó:
 «No lo sé. Nadie ha fumado nunca delante de mí».
 La contestación maravilló a la artista y se prometió colocarla en la primera ocasión.
 Efectivamente, poco después, en un viaje, se sienta enfrente de ella un caballero, y ¡zas!
 «¿Le molesta a usted el humo, señorita?»
 Y ella contesta con ademán elegantísimo:
 «No sé... No me lo ha preguntado nunca nadie».

CONSEJOS

Para cocer huevos cascados basta echar en el agua una cucharada pequeña de vinagre; por abierta que esté la cáscara no se saldrá el contenido del huevo.
 Los recipientes de cristal se limpian de modo perfecto agitándolos bien después de haber echado en ellos ceniza de carbón vegetal y agua fría o caliente.
 Se evita que la goma arábiga se ponga ácida y pierda sus propiedades adherentes añadiéndole una cantidad pequeña de sulfato de cinc puro.

VARIEDADES

Cosas de los Estados Unidos:
 El «New Deal»—decía un tertulio de una Peña de café, llegado anteayer de Norteamérica—es una agrupación colosal, formada por treinta grandes órganos: la A. A. (Agrícola Adjustment Administration); la P. A. B. y la P. J. A., entidades rectoras de la producción petrolífera; la P. W. A., de Obras públicas; la R. R. F., la S. A. B., la E. H. C., la H. O. L. C., la...
 —¡Pues... le B. L. M.—arguyó, levantándose, otro tertulio, y marchándose a la calle.

Desnudismo salvaje

Los Dukobores, si se hojean las revistas y diarios ilustrados de América y de Europa, deben de encontrar demasiado severas e injustas a las autoridades de Canadá, que toleran en las playas el desnudismo que a ellos se les prohíbe con crueles sanciones. Los Dukobores emigrados de Rusia en 1898, viven en número de diez mil en varias provincias canadienses. profesan el retorno a la naturaleza y tienen la costumbre de vivir desnudos. El Gobierno de Canadá, para terminar con esta práctica, ha detenido a más de diez mil, condenándoles a tres años de prisión.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
 Cena: alubias pintas.
 Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 39; niños, 41; total, 80. En la cena: adultos, 85; niños, 46; total, 131. Total del día, 161.

Se venden

dos vacas holandesas, paridas de tres días, tercero y segundo parto, produciendo 18 cumbres cada una. Para verlas en Martín Miguel, y tratar con Sabino Llorente.



Crear hermoso a un hijo
 sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el energético restaurador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo. Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No sufrís el estómago, tomando LA XANTE SALUD. Grageas en cajitas. Pídesse en farmacias.

—Ha mejorado mucho desde que el médico le ha dicho que no podrá trabajar más.

 —¿No te da vergüenza estar más atrasado que tu hermano menor?
 —Papá, es que él es bizco.
 —¿Y eso qué tiene que ver?
 —Pues que él estudia dos páginas a un tiempo.

SEGOVIA RELIGIOSO

Pía Unión Misionera
 El sábado 26, en la hora y lugar acostumbrado, se tendrá la Junta de la Pía Unión Misionera del Corazón de María.
 Se ruega la fiel asistencia de todas las celadoras.
 Domingo 27, a las ocho y media, misa de comunión general de la Pía Unión Misionera.
 Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, santo rosario y plática por el reverendo Padre Anastasio Bedate.
En la Trinidad
 Novena solemne a Nuestra Señora de las Candelas.—Comenzará el día 26, sábado, con misa a las nueve y ejercicio de la tarde, a las seis, en el que se expondrá el Santísimo Sacramento y se tendrá una breve plática. Los cánticos están a cargo de las señoritas de la feligresía.
 El día 3 de Febrero, domingo, y último día de novena, habrá misa de comunión general a las ocho y media, y misa cantada a las diez.
 Estos cultos son aplicados a intención de las personas devotas.
 Mañana, cuarto viernes de mes, la Adoración Perpetua celebra su culto mensual con misa de comunión a las nueve y ejercicio solemne con exposición, a las seis de la tarde.

NOTAS DE HACIENDA

Padrón de transportes. Tracción de sangre
 Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta provincia a tributar por el Impuesto de transportes sobre viajeros y mercancías por tracción de sangre durante el actual año, se hace público para que durante el plazo de ocho días puedan los contribuyentes comprendidos en dicho padrón examinarlo y entablar las reclamaciones que juzguen pertinentes a su derecho.

Concierto por Transportes

Se advierte a los propietarios de autocamiones dedicados al transporte de mercancías propias o ajenas por carreteras y caminos de la provincia que deseen acogerse a los beneficios del concierto con la Hacienda para pago del impuesto de Transporte en el actual año, que el plazo de admisión de instancias solicitando el expresado concierto del ilustrísimo señor delegado de Hacienda termina el día 31 del corriente, sin que por ninguna causa pueda ser aplicado, liquidándose después el impuesto a los no concertados, como determina el artículo 24 de la ley de Reforma Tributaria de 22 de Marzo de 1932 o sea a dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro, con un recorrido diario de 40 kilómetros.

ALMACEN DE PISCADOS, DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca el día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PISCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza.....	2,25
Congric.....	2,00
Besugos.....	1,10
Id. negros.....	0,70
Pescadilla terciada.....	1,00
Lenguados.....	2,25
Calamares.....	1,75
Voladores.....	0,60
Panchos.....	0,90
Gambas.....	2,50
Almejas.....	1,50
Percebes.....	1,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia.
 TELÉFONO 96

Se vende

una vaca suiza, abocada a parir del tercero, en buenas condiciones. Para tratar, con Máximo Aguado Gil, en el caserío de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo provincia de Segovia.

Se come mejor y más económico con el vino de La bodega Criptanense

Escuderos, 17 Teléfono 318
 Rápido servicio a domicilio
 Recibe encargos la Sillería Cribrán Plaza San Martín, 2

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, superior. Para tratar, con Miguel Valverde, en Mozoncillo.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)
EN LA TARDE DE AYER
 Presión atmosférica..... 682'1
 Dirección del viento..... S. S. Oeste.
 Temperatura máxima..... 20
EN LA MAÑANA DE HOY
 Presión atmosférica..... 681'8
 Dirección del viento..... Sur.
 Temperatura mínima (protegido) 40
 Pronóstico del tiempo, hielos.

Yegua desaparecida

Del molino del «Trejo», término municipal de El Espinar, desapareció el día 15 del mes actual una yegua de las señas siguientes: edad cerrada, capa negra, pelos blancos en la frente, rozadura en la pata izquierda y con la marca del Estado, su dueño Amiceto Herranz Carballo, de El Espinar, agradecerá a quien la entregue o de aviso de su paradero.

AUTOMOVILISTAS!

«POWER'S»
 potente disolvente, impide la formación de carbonillas y cuerpos grasos, se vende en toda España, dosis, una peseta
 Agente exclusivo: Mariano Neira Arribas, Cervantes, 8

Se venden

algarrobas, un toro de tres años y una novilla de cuatro. Para tratar, con Félix García, en Marugán.

Se vende

una chota suiza de cuatro días. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

Vendo

vaca holandesa del segundo parto, de primera, recién parida. Para tratar, con Telesforo Gómez, en La Cuesta.

Vendo

coche mecánico seminuevo, propio para imposibilitados de ambas piernas, facilísimo de manejar. Razón, Cecilio Merino, en Navalilla.

ACERCA DE LA FUTURA LEY ELECTORAL

Aparecen diferencias en cuestiones secundarias y objetivas; pero cree el señor Aizpún que se llegará a un acuerdo

Madrid, 25.—Fue tema principal del comentario entre los diputados el proyecto de ley Electoral que será presentado por la Ceda como voto particular al dictamen que en estos momentos se redacta por la Comisión, sobre el antiguo proyecto del Gobierno.

Las observaciones a la futura ley Electoral comenzaron, por la mañana, en el Consejo celebrado en Palacio.

La atención se fijó, principalmente, en el voto nominativo, en las mezclas de las listas y en el «quórum» de elección. Según parece, otro de los puntos que fué objeto de observación es el relativo a la prima concedida a la mayoría. Hay evidente tendencia en estas observaciones, según las referencias de los ministros, a que las minorías tengan una mayor representación de la que resultaría si el proyecto se aprobara tal y como está redactado.

Se convino que los ministros de Justicia y Agricultura examinen estas sugerencias y busquen una fórmula de modificación del proyecto que las recoja.

La minoría agraria, que está conforme con el sistema de presentación proporcional, no lo está con varios de los aspectos que en el proyecto figuran. Se opondrá resultadamente a que las actas se adjudiquen por el lugar que ocupan los candidatos en la lista y no por el número de votos que cada uno de ellos obtenga. También, y en eso insiste mucho, se opondrá a que la capacidad del candidato la determinen las Juntas municipal y provincial, esa naturaleza es anticonceptiva.

Desde luego, pudo observarse que las minorías que corresponden a partidos poco extensos han de oponerse a la aprobación del proyecto si en éste no se reduce la prima a la mayoría.

La Comisión de Presidencia se reunió para un cambio de impresiones sobre este problema electoral, y en espera del texto del voto particular que contenga el proyecto del Gobierno, tomó en principio el acuerdo de imprimirlo y repararlo cuando llegue, dando a todos los miembros de la Comisión un tiempo suficiente para que lo estudien con detenimiento.

Preguntado al señor Aizpún si el proyecto del Gobierno sería enviado pronto a la Comisión:

—Tengo el propósito—dijo—de hablar mañana con mi compañero, el señor Jiménez Fernández, para encontrar la fórmula que pueda servir de cauce a los deseos que hasta nosotros han llegado en relación con la futura ley Electoral. He hablado ahora mismo con don Alejandro Lerroux, y me ha dicho que por su parte no hay inconveniente alguno en que se introduzcan en el proyecto las modificaciones que nosotros creamos convenientes.

Yo supongo—añadió—que este proyecto de ley no tendrá grandes dificultades en el Parlamento. Estamos todos conformes en el sistema y donde aparecen las diferencias es en cuestiones secundarias y objetivas. Entiendo, pues, que será fácil llegar a un acuerdo y en ese caso la aprobación del proyecto pudiera ser rápida dentro del salón de sesiones. Lo principal es tener el instrumento para las futuras elecciones.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

La Benemérita descubre un depósito de propaganda comunista y algunas armas

Se detiene a un ingeniero Una carta dirigida a un soldado anunciando «grandes cosas» para cuando pase el estado de guerra

Madrid, 25.—El jefe de la línea de Tetuán de las Victorias, teniente don Ignacio Martín Díaz, había establecido, hacía algún tiempo una vigilancia especial para cuestiones sociales y, muy singularmente, para depósitos ocultos de armamento, retirado por los extremistas a raíz del último movimiento revolucionario. Esta vigilancia, dió como resultado un interesante servicio, efectuado a las ocho de la noche del día 23. Una pareja de la Guardia civil que rondaba por los alrededores de la calle de Bertruguet, observó el paso de dos individuos que le inspiró sospechas.

Uno de ellos era portador de un pequeño bulto, que ocultaba bajo el brazo. La Benemérita les dió el alto, e inmediatamente los desconocidos se dieron a la fuga, arrojando en su

huída el paquete. Perseguidos por la autoridad, fué detenido Santiago Esteban Sanz, de diecinueve años. Al registrar el paquete arrojado, se encontraron cuatro pistolas Star, del calibre nueve, con sus correspondientes cargadores; un revólver y 159 cápsulas, todo completamente nuevo.

A continuación procedió la Guardia civil a efectuar un examen en el domicilio de Santiago, deteniéndose a su hermano Elicier, contador del partido comunista. En el cajón de una cómoda se encontraron varias revistas de carácter extremista, con los títulos de «Tiempos Nuevos», «Rojo y Negro», «Tierra y Libertad», «Estudios», «Suplemento»; publicaciones pornográficas, un ejemplar del tomo I de «La Revolución Francesa» (Los hermanos Gerondi-

dinos), de Lamartine, y multitud de cartelas perfectamente grabadas en tricromía, con alusiones al capitalismo, a la fuerza pública y a las orgías de la burguesía. También un número de «Bandera Roja», órgano del partido comunista español, que se edita clandestinamente en una imprenta que busca la Policía. Entre los «carnets» recogidos, unos de la «Entidad Ibérica de Juventudes Libertarias». Asimismo, sellos de cotización comunista.

Muy interesante es una carta enviada por Santiago a un soldado de guarnición en el Regimiento número 27, de Cádiz, y en la que se daban instrucciones respecto a la propaganda en el Ejército. «No hables en la fila», añadía, «porque puede ser peligroso». Y a continuación: «Si nades el da de «chivatazo», cuando pase el estado de guerra pueden suceder grandes cosas. Ahora es imposible porque nos tienen muy vigilados». Por último: «Habrá algo sonado. No lo dudes».

En sus declaraciones, Santiago pa-

rece ser que ha manifestado que las armas habían sido facilitadas por mediación de una carta escrita por un ingeniero a un capitán de Artillería, al servicio de otros menesteres, hermano del firmante. El comandante del puesto, sargento primero Andrés Martín; el cabo Mateo Sánchez, y los guardias Vicente de Prádena, Lorenzo García y Blas Martínez, procedieron a efectuar la detención de los susodichos señores, que han negado, según nuestras noticias, toda participación en el suceso. Parece ser que el ingeniero, que posee una Academia militar en una calle céntrica, estuvo acusado de inductor cuando los sucesos de Arnedo. Su hermano, soltero, fué quien—según las declaraciones de Santiago Esteban—les facilitó las pistolas que la Guardia civil les entregó al detenerles en la calle de Bertruguet.

La Guardia civil, al cumplirse el tiempo que preceptúa la ley de Enjuiciamiento criminal, puso a los detenidos a disposición del auditor de guerra.

tado, se ha rodeado de nuevo, mediante la reorganización del Gabinete, de un grupo de hombres jóvenes. Las edades de los nuevos ministros oscilan entre los cuarenta y los cuarenta y ocho años.

Es de notar que en esta última reorganización del Gabinete Mussolini ha dado preferencia a aquellos hombres que hasta ahora han estado identificados con el movimiento obrero. Esto, por ejemplo, queda patente en el nombramiento del nuevo ministro de Agricultura, Rossini, quien ha sido el organizador del Sindicato Obrero, con lo que se da al elemento trabajador un sostén más firme en el seno del Gobierno.

El tema de las elecciones municipales

Madrid, 25.—Hablaban ayer en la Cámara los señores conde de Romanones y Salazar Alonso acerca del tema de las próximas elecciones municipales.

El señor Salazar Alonso declaró que, a su entender, era un error el celebrarla en la fecha indicada, y el conde, aunque convenía con el alcalde de Madrid en esta apreciación, entendía que no era posible ya seguir más tiempo sin Ayuntamientos de elección popular.

Los periodistas hablaron después con el señor Martínez Barrio, y éste declaró que, a su entender, hay que ir cuanto antes a unas elecciones municipales, legítimamente realizadas, si bien previamente debe haber un período de libertad con garantías suficientes para que el Cuerpo electoral pueda manifestarse.

LOS TEATROS EN JUAN BRAVO

«Agua en el suelo», película sonora Ayer se pasó nuevamente en el teatro de la Plaza Mayor, la película española «Agua en el suelo», cuyo argumento se debe a la pluma siempre ágil de los hermanos Quintero.

Elogiada a su debido tiempo, no tenemos que decir hoy otra cosa que señalar cómo en las tres sesiones en que ayer se proyectó esta película, volvió a tener el mismo éxito que el día de su estreno, elogiándose cumplidamente el humano y sentimental argumento, original de los citados autores, la seguridad de la interpretación y el acierto en la parte técnica.

EN CERVANTES

«Deslices», película sonora Metro Goldwyn Mayer

El tipo de mujer moderna, alocada, frívola, alegre, sin límite en su egoísmo de vivir bien, reír y gozar, y amar, amar siempre, el tipo de mujer fatal en fin, sirve de eje a la fábula de Edmund Goulding, llevada a la pantalla por él mismo como director, encarnando el tipo central Norma Shearer que lo realiza con su belleza y elegancia, y lo anima y da vida con infinitos detalles, matices de coquetería, femineidad e ingenio, y... en ella está, en ese tipo de mujer

Bicicletas directas de fábrica, la mejor calidad, el mejor precio

Ventas a plazos

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléf. 292

como decimos antes, el interés y la emoción de la obra; cuando ella desaparece de escena la acción decae y acaba la cinta, que ha sido puesta en escena con verdadero lujo y primor.

Robert Montgomery, Herbert Marshall y Mrs. Patrick Campbell son con Norma Shearer, los principales intérpretes del film.

El público, numeroso y selecto, salió satisfecho.

Suscripción para "El Niño Descalzo"

Suma anterior, 875,05 pesetas. Donativos de 0,50, 1,11 pesetas; zapatería La Imperial, un par de zapatos.

Ecós de la provincia

Garcillán
Función de teatro
El día 27 del corriente se pondrá en escena por jóvenes aficionados de esta localidad, el melodrama en cinco actos «El soldado de San Marcial», escrito por Valentín Gómez y Félix C. Llana, y el sainete cómico titulado «Basta de juegos», original de don Eduardo Lustonó.

Carrascal de la Cuesta

Función de teatro
El próximo domingo, día 27, por los aficionados de la localidad se pondrá en escena «El señor Feudal», drama en tres actos de Joaquín Dicenta, y el juguete cómico titulado «El padrón municipal».

Puebla de Pedraza

Velada teatral
El próximo domingo, día 27, por varios jóvenes de la localidad y dirigidos por el culto maestro, se pondrá en escena el drama titulado «Conflicto entre dos deberes», y, a continuación, el divertido juguete cómico titulado «La casa de los milagros».

Destruyendo la "leyenda negra," que pesa sobre España

El diplomático Levillier narra la vida y obras de Francisco de Toledo, virrey del Perú

Madrid, 25.—El diplomático argentino don Roberto Levillier, cuya campaña de reivindicación de los grandes conquistadores españoles y de la obra de España en América, ha merecido la propuesta para concederle la banda de la Orden de la República, dió anoche su cuarta conferencia en el Centro de Estudios Hispánicos.

El señor Levillier inició su conferencia manifestando la sorpresa y la pena que le produjo descubrir las calumnias tradicionales al estudiar el período histórico de don Francisco de Toledo, virrey del Perú. Antes de reseñar la labor constructiva prodigiosa de este hombre, evocó su vida, porque es poco conocida y han sido mal interpretados la mayoría de sus actos y móviles.

La biografía de don Francisco de Toledo podría llevar como subtítulo: «Doce años de vida del virreinato del Perú» y en un período de gran importancia por la intensa organización legislativa y administrativa y por la creación de ciudades. El Perú debe a Toledo las de Guancavelica, Oropesa, Santiago del Cercado; la Charcas del siglo XVI, las de Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Tarija y Tomina; la Argentina, las fundaciones de Salta y Jujuy. Pero el título principal del virrey a la gratitud americana es haber transformado un virreinato indisciplina en un Estado de sólida estructura. A pesar de todo ello, «ningún» historiador se acercó a su figura para examinarla y justificar el valor de algunas maledicencias. La próxima publicación de dos volúmenes consagrados a la biografía de este virrey y otro dedicado a sus «Informaciones» sobre los Incas del Perú, pondrán la verdad en su sitio.

Bosquejó el señor Levillier un cuadro de los acontecimientos más salientes de la vida de Carlos V, de los que Toledo fué testigo o en los que actuó. En febrero de 1568 le fué ofrecido el virreinato del Perú. En las cartas suyas se descubre un espíritu elevado, de larga experiencia, lúcido, sagaz, difícil, quejoso y de duro hablar; pero recto y de una vivacidad tal, que en tres meses juzgaba de los puntos débiles de la organización del virreinato por los papeles del Consejo, como si hubiera vivido años en Indias.

Tropezó con dificultades en su gobierno por la oposición sistemática Consejo de Indias pusieron a su obra. Esa lucha entre el virrey y los que los odores del Perú y los del odores le causó grandes disgustos, amarguras y desencantos, pues más de una vez, y contra lo prometido, el rey atendió quejas o deshizo lo que él había ordenado.

Hizo el señor Levillier un síntesis del estado del Perú tal como lo halló Toledo, indicando los propósitos y medios que utilizó para organizar socialmente el Perú, esforzándose por introducir mejoras, organizar, crear ciudades que consolidasen el establecimiento de la civilización. Más que «Solón peruano», como le llamó Pinedo, merece nombre de «protector de indígenas».

Narró el orador los acontecimientos de la visita al virreinato, que duró cinco años, y, por fin, expuso lo que él llama «el doble drama de la vida de Toledo», o sea que en sus últimos meses de existencia tuvo conocimiento del proceso que por denuncia de odores de Lima se le incoaba, habiéndole acusado de haber defraudado a la Hacienda Real en 41.000 ducados. Su mal estado de salud le produjo la muerte, sin haber tenido tiempo de justificarse.

La pureza de los actos y de los sentimientos de Toledo, piezas inéditas

le acreditan. Una es su testamento y otra el juicio de residencia levantado por el conde del Villar acerca de sus actos de gobierno.

El testamento es imposible leerlo sin quedar penetrado de admiración. Es la última voluntad de un filántropo y de un asceta. Dejaba todos sus bienes para la construcción del hospital de San Juan Bautista en Oropesa; asignaba rentas para dotar huérfanas, para misas por la conversión de los indios, para los hospitales de indios de Potosí, del Cuzco y de Lima, y para una obra de educación en Oropesa, creando un colegio para treinta y tres colegiales pobres, que habla de llamarse de San Bernardo. Terminó el señor Levillier aseverando que las pruebas aducidas y otras muchas, derivadas de su correspondencia íntima, demuestran en forma irrefutable que Toledo fué un hombre de perfecta rectitud, un gran hombre de gobierno y un filántropo.

LA POLITICA ITALIANA

Mussolini ha reorganizado el Gobierno, dando entrada en él a varios jóvenes

El «duce» continúa desempeñando siete carteras

Roma, 24.—El señor Mussolini ha reorganizado por completo el Gobierno. Todos los ministros y subsecretarios han sido reemplazados. Mussolini continúa con siete carteras, y de acuerdo con su principio de rotación en el Gobierno, para dar a los jóvenes miembros del partido fascista la suficiente experiencia en los asuntos de la gubernación del Es-



MINERVA, S. A.

Compañía Española de Seguros Generales
DOMICILIO SOCIAL:
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 22.-MADRID
CAPITAL ESCRITURADO: PESETAS 10.000.000,00

CAPITAL SOCIAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933
Suscrito pesetas 4.958.000,00
Desembolsado 2.321.613,48

Compañía genuinamente española, inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908, por orden ministerial de 25 de Febrero de 1933

Las tarifas y pólizas de MINERVA, S. A., han sido aprobadas por la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros y, por tanto, autorizadas debidamente por el Ministerio de Trabajo

SUBDIRECTOR para Segovia y su provincia: JESÚS G. CASTRESANA Colón, 7 Teléfono 375

PRINCIPALES CLASES DE SEGURO EN QUE OPERA ESTA COMPAÑIA:

En el Ramo de Vida
Seguro vida entera, pagos vitalicios y temporales, con y sin cupones de incremento de capital; seguros temporales y mixtos con y sin cupones de aumento de capital; mixtos dobles, mixtos con vencimiento a edad determinada; de capital diferido; término fijo; rentas vitalicias, inmediatas y diferidas, y otras múltiples combinaciones.

Ramo de Incendios
Seguros de edificios, fábricas, mobiliarios, cosechas, etc. Garantía de incendio, motín; paralización de industria, etc.

Ramo de Accidentes
RESPONSABILIDAD CIVIL: automóviles, coches, farmacia, médicos, líneas eléctricas, etc. SEGURO A TODO RIESGO para automóviles. Seguro contra los accidentes personales, denominado SEGURO INDIVIDUAL. (Este seguro puede garantizar los casos de accidente y enfermedad conjuntamente)

Ramo de Transportes
SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES (casos, máquinas, mercancías y otros intereses del cargador). Seguros contra los riesgos de envío de valores, títulos; billetes de Banco y Lotería, por correo o ferrocarril.

Ramo de Robo
Seguros contra el robo, mobiliarios, mercancías, cajas de caudales, etc. Robo sobre las personas (cobradores, cajeros, empleados). Infidelidad de empleados; robo de automóviles. Seguro combinado (robo, expoliación e incendio). Seguro de motín, etc.

Un vi...

El m...

Segovia...

Este se...

Un vi...

el "CEREBRO MÁGICO"

Ya está aquí el portentoso receptor para todas las ondas

OCEANIC
1935
CEREBRO MÁGICO de la RADIO CORPORATION OF AMERICA

Por su selectividad, pureza de sonido e insuperable elegancia, es el vencedor absoluto en el torneo mundial, por la Supremacía en Radio

Pida usted pruebas y detalles al representante

George L. ...

Daóiz, 16 Teléfono 82 Segovia